



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA, EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS QUINCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48, 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO 4, 14, APARTADO A; 15, 16, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de siete proyectos de Actas de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México; ejercicio 2017:
 - 1.1 Cuarta Urgente, de veinticuatro de octubre;
 - 1.2 Tercera Sesión Ordinaria, de treinta y uno de octubre;
 - 1.3 Décima Tercera Extraordinaria, de treinta y uno de octubre;
 - 1.4 Quinta Sesión Urgente, de uno de noviembre;
 - 1.5 Sexta Sesión Urgente, de cuatro de noviembre;
 - 1.6 Séptima Sesión Urgente, de ocho de noviembre, y
 - 1.7 Octava Sesión Urgente, de diez de noviembre.
2. Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017, que presenta la Comisión de Fiscalización.
3. Segundo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no Institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, correspondiente al mes de noviembre.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las Irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes a las operaciones realizadas del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.
6. Siete Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se emiten en los Procedimientos Ordinarios Sancionadores identificados con las claves:
 - a) IEDF-QCG/PO/024/2017;
 - b) IEDF-QCG/PO/025/2017;
 - c) IEDF-QCG/PO/026/2017;
 - d) IEDF-QCG/PO/027/2017;
 - e) IEDF-QCG/PO/028/2017;
 - f) IEDF-QCG/PO/029/2017, y
 - g) IECM-QCG/PO/007/2017.
7. Asuntos Generales.